



PERÚ

Ministerio  
de SaludRED DE SALUD  
YUNGUYOCSMC – SAN FRANCISCO DE  
BORJA

6.2

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 28 de marzo del 2025

**OFICIO Nº 043 - 2025 – CSMC "SFB" / IEF-EST. - REDESS YUNGUYO**

**SENOR(A) :** MG. LUIS MARINO CALCINA TITO  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

**DE :** PS. FERNANDO PARI BELIZARIO  
**JEFATURA DEL CSMC "SAN FRANCISCO DE BORJA" YUNGUYO**

**ASUNTO :** PLAN DE INTERVENCIÓN A ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES  
DE LA I.E.S. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD Nº 308  
OFICIO  
28 MAR 2025  
EXPEDIENTE Nº 3621  
HORA 16:24 FIRMA.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle su autorización para la intervención interdisciplinaria del Centro de Salud Mental Comunitario "San Francisco de Borja" a los estudiantes, docentes y padres de la I.E.S José Carlos Mariátegui del distrito de Copani. Con el objetivo de intervenir en las consecuencias psicológicas de hechos estresores sucedidos, los cuales pongan en riesgo la salud mental de la población mencionada. Así también, prevenir la aparición de probables trastornos mentales. Lo indicado se realizará mediante la aplicación de talleres, atenciones individuales y otros según corresponda, el cual se especifica en el plan adjunto.

Se adjunta: PLAN DE INTERVENCIÓN

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada al presente documento, aprovecho la oportunidad para manifestar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Fernando Pari Belizario  
PSICOLOGO  
C.Ps.P. 45724

**PLAN DE INTERVENCION EN SALUD MENTAL A ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – COPANI**

**I. DATOS GENERALES**

**Dirigido a:** Docentes de la I.E. Secundaria José Carlos Mariátegui de Copani

**Duración:** 4 Meses

**Modalidad:** Presencial

**Responsable:** Centro de Salud Mental Comunitario San Francisco de Borja (Equipo Interdisciplinario)

**II. JUSTIFICACION**

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral de los adolescentes, educadores y padres de familia y su adecuada gestión dentro del ámbito educativo es fundamental para el desarrollo académico y personal. Este plan de intervención en salud mental se sustenta en los siguientes marcos normativos y técnicos:

- **Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas**, que establece la importancia de un entorno escolar saludable y la intervención oportuna en casos de riesgo psicosocial.
- **Ley N° 30947, Ley de Salud Mental**, que promueve la prevención, atención y rehabilitación en salud mental, con énfasis en la detección temprana y la intervención comunitaria.
- **Norma Técnica de Salud Mental y Cultura de Paz en Instituciones Educativas (MINSA)**, que orienta la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud mental en el ámbito escolar.
- **Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU**, que establece lineamientos para la atención integral de los estudiantes en riesgo psicosocial dentro de las instituciones educativas.

Desde el punto de vista técnico, la Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatiza que el desarrollo de habilidades socioemocionales en los docentes contribuye a la reducción de problemas de salud mental en adolescentes y mejora el rendimiento académico. Diversos estudios indican que la intervención temprana en el ámbito escolar puede prevenir trastornos como la depresión y la ansiedad, disminuyendo la deserción escolar y mejorando la calidad de vida de los estudiantes.

El enfoque basado en la promoción de la salud mental y la prevención del riesgo psicosocial en las escuelas está respaldado por la **Guía de Intervenciones para la Promoción de la Salud Mental Escolar (OMS, 2020)**, que recomienda la capacitación docente en detección temprana de problemas emocionales, intervención en crisis y estrategias de autocuidado. Además, la **Estrategia Nacional de Salud Mental del MINSA**

establece que el fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa es una acción clave para garantizar el bienestar psicoemocional de los adolescentes.

Dado que los docentes juegan un rol clave en la identificación y abordaje de problemas de salud mental en adolescentes, esta capacitación busca dotarlos de herramientas prácticas para la detección de signos de alerta, intervención inmediata y promoción del bienestar emocional en la comunidad educativa.

## II. OBJETIVO GENERAL

Promover la salud mental en la comunidad educativa de la I.E. José Carlos Mariátegui-Copani mediante la detección temprana, atención integral y capacitación en salud mental a docentes, estudiantes y padres de familia, con el fin de reducir factores de riesgo y fortalecer el bienestar emocional.

## III. PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

**Objetivo:** Detectar problemas o trastornos de salud mental en estudiantes, docentes y padres de familia, y brindar la atención adecuada.

### Actividades:

1. Aplicación de tamizaje en salud mental (encuestas, entrevistas y pruebas psicológicas).
2. Derivación a servicios especializados para atención psicológica o psiquiátrica.
3. Apertura de Plan Atención Individual (casos focalizados)
4. Sesiones de orientación psicológica individual y grupal.
5. Campaña de sensibilización
6. Seguimiento y monitoreo de casos focalizados

## IV. PLAN DE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL PARA DOCENTES

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los docentes en la identificación y gestión de problemas de salud mental en estudiantes.

### Módulos:

1. **Desarrollo psicosocial de adolescentes:** Etapas del desarrollo, cambios emocionales y conductuales en la adolescencia.
2. **Identificación de riesgo en salud mental:** Señales de alerta en estudiantes, factores de riesgo y estrategias de intervención temprana.
3. **Primeros auxilios psicológicos:** Técnicas para el manejo inmediato de crisis emocionales y su derivación adecuada.
4. **Autocuidado de la salud mental:** Estrategias para reducir el estrés docente, técnicas de relajación y bienestar emocional.

**Metodología:** Talleres presenciales, materiales de lectura y sesiones de discusión.

## V. PLAN DE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL PARA ESTUDIANTES

**Objetivo:** Brindar herramientas para el manejo emocional y la convivencia saludable.

**Módulos:**

1. **Regulación de emociones:** Técnicas para identificar y gestionar emociones de manera saludable.
2. **Empatía:** Desarrollo de la capacidad de comprender y responder adecuadamente a las emociones de los demás.
3. **Resiliencia:** Fortalecimiento de la capacidad de adaptación ante situaciones adversas.
4. **Control del estrés y la ansiedad:** Estrategias para manejar el estrés académico y social.
5. **Colaboración y solidaridad:** Fomento del trabajo en equipo y la cooperación en el entorno escolar.

**Metodología:** Dinámicas grupales, juegos de roles y videos educativos.

## VI. PLAN DE CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL PARA PADRES DE FAMILIA

**Objetivo:** Fortalecer las habilidades parentales para una crianza saludable y libre de violencia.

**Módulos:**

1. **Parentalidad positiva: Fundamentos y pautas de acción:** Principios básicos de la crianza positiva y su aplicación práctica.
2. **Desarrollo humano y derechos fundamentales:** Derechos de niños y adolescentes en el contexto familiar.
3. **Parentalidad libre de violencia:** Estrategias para evitar el castigo físico y fomentar la disciplina positiva.
4. **Crianza parental e igualdad de género:** Promoción de la equidad de género en el hogar.
5. **Establecimiento de relaciones positivas y vínculo basado en el afecto consciente:** Importancia del apego y la comunicación afectiva en la crianza.
6. **Estrategias para aumentar conductas deseadas:** Refuerzo positivo y técnicas para fomentar el comportamiento adecuado.
7. **Estrategias para disminuir conductas no deseadas:** Manejo del comportamiento infantil sin recurrir a la violencia.

8. **Pautas para el manejo de conductas persistentes y hábitos no deseados:** Abordaje de conductas difíciles con técnicas basadas en evidencia.
9. **Gestión de emociones difíciles:** Manejo del estrés y regulación emocional para padres.
10. **Situaciones de riesgo en el hogar y la escuela: Pautas de acción:** Prevención y respuesta ante factores de riesgo.

**Metodología:** Charlas interactivas, estudios de caso y guías de aplicación práctica.

## VII. CRONOGRAMA DETALLADO

| Actividad                                      | ABRIL                                                              | MAYO                                                               | JUNIO                                  | JULIO                    | AGOSTO                                 |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------|
| Coordinación con autoridades educativas        | 01/04/2025                                                         |                                                                    |                                        |                          |                                        |
| Aplicación de tamizaje en salud mental         | 04/04/2025                                                         |                                                                    |                                        |                          |                                        |
| Sesiones de orientación psicológica            | 04/04/2025<br>10/04/2025<br>17/04/2025<br>24/04/2025<br>30/04/2025 | 05/05/2025<br>12/05/2025<br>16/05/2025<br>19/05/2025<br>26/05/2025 | 02/06/2025<br>09/06/2025<br>30/06/2025 | 11/07/2025<br>31/07/2025 | 11/08/2025<br>18/08/2025<br>25/08/2025 |
| Talleres para docentes                         | 10/04/2025<br>24/04/2025                                           | 05/05/2025<br>19/05/2025                                           | 02/06/2025                             |                          |                                        |
| Talleres para estudiantes                      | 04/04/2025<br>17/04/2025<br>30/04/2025                             | 12/05/2025<br>26/05/2025                                           |                                        |                          |                                        |
| Seguimiento de casos detectados                |                                                                    | 05/05/2025<br>12/05/2025<br>16/05/2025<br>19/05/2025<br>26/05/2025 | 02/06/2025<br>09/06/2025<br>30/06/2025 | 11/07/2025<br>31/07/2025 | 11/08/2025<br>18/08/2025<br>25/08/2025 |
| Talleres para padres de familia                | 07/04/2025<br>30/04/2025                                           | 16/05/2025                                                         | 02/06/2025<br>30/06/2025               | 11/07/2025<br>31/07/2025 | 11/08/2025<br>18/08/2025<br>25/08/2025 |
| Campañas de sensibilización sobre salud mental |                                                                    |                                                                    | 09/06/2025                             |                          |                                        |
| Evaluación final del programa                  |                                                                    |                                                                    |                                        |                          | 27/08/2025                             |
| Elaboración de informe de resultados           |                                                                    |                                                                    |                                        |                          | 30/08/2025                             |

## VIII. PRESUPUESTO ESTIMADO

| Concepto                                        | Costo Estimado (S/.) |
|-------------------------------------------------|----------------------|
| Materiales de capacitación (guías, folletos)    | 0.00                 |
| Honorarios de especialistas                     | 0.00                 |
| Logística y materiales didácticos               | 50.00                |
| Evaluaciones psicológicas                       | 0.00                 |
| Otros gastos (transporte, alquiler de espacios) | 180.00               |
| <b>Total estimado</b>                           | <b>230.00</b>        |

## VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Aplicación de encuestas pre y post capacitación.
- Observación en aula para evaluar la aplicación de conocimientos.
- Reuniones de seguimiento con los docentes.

*Carmen Gallegos Tintaya*  
 CARMEN GALLEGOS TINTAYA  
 TRABAJADORA SOCIAL  
 CTSP. 9713